

Menores de 15 años Niños no bretearán en ferias

◆ **ALEJANDRA HERRERA Q.**
alejandra.herrera@lateja.co.cr

Un convenio firmado ayer entre el Ministerio de Trabajo y las ferias del agricultor, pretende evitar que los menores de 15 años se pongan a bretear en la venta de frutas y hortalizas.

El Ministerio busca educar a los miembros de las ferias, a los comités cantonales y a los menores de edad sobre la prevención del trabajo infantil y la protección a la persona adolescente trabajadora.



Muchos de los niños llegan a ayudar a sus papás. ARCHIVO/FOTO ILUSTRATIVA

.....